

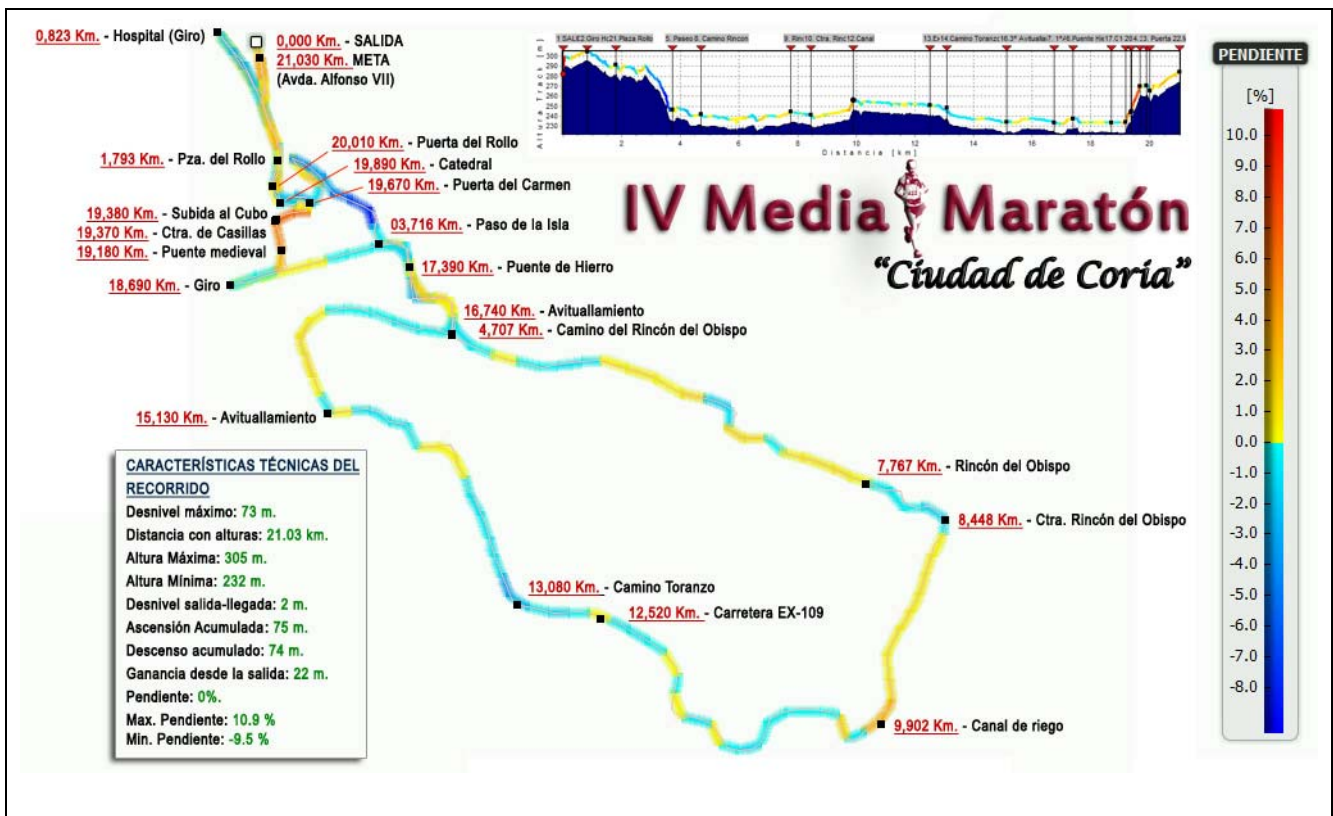
REGLAMENTO DE LA PRUEBA

FECHA, LUGAR Y RECORRIDO.

- Art. 1. La IV Media Maratón "Ciudad de Coria", se celebrará el **sábado día 14 de mayo de 2011**, siempre bajo la autorización de la Federación Extremeña de Atletismo.
- Art. 2. La Salida se dará a las **19:30 horas desde la Avda. Alfonso VII** (cerca del Pabellón de Deportes), concediéndose un tiempo máximo de dos horas y media para su finalización. La llegada serán en la misma Avda. Alfonso VII.
- Art. 3. Recorrido: El circuito, cerrado al tráfico, se trazará a una sola vuelta, en su mayor parte llano en un 77%, de subida 11% y de bajada 12%. El máximo porcentaje de desnivel se encuentra en la subida del cubo (280 m de longitud) que en un principio puede reunir un desnivel del 10%, y las avenidas principales de la ciudad con un desnivel del 2%.

Las superficies a lo largo del recorrido irán variando en función del itinerario a seguir, alternándose asfalto en un 65%, empedrado por el casco histórico un 15% y caminos de tierra un 20%.

La prueba está incluida en el calendario de de la Federación Extremeña de Atletismo.



INFORMACIÓN GENERAL.

- Art. 4. Para cualquier tipo de información, pueden dirigirse a:

DEPARTAMENTO DE DEPORTES-CONCEJALÍA DE DEPORTES

Plaza de la Solidaridad s/n. 10800 Coria.

Tlfno.: 927.50.60.22 – Móvil: 618.84.67.98

Fax: 927.50.62.63 – 927.50.07.35

e-mail: deportescoria@coria.org

<http://deportescoria.blogspot.com>

Horario de oficina:

Lunes-Martes-Miércoles-Jueves de 8 a 15 h.

Viernes de 10 a 14 h / 17 a 20 h.

En la página de la Federación Extremeña de Atletismo (www.atletismo-ext.com).

INSCRIPCIONES.

- Art. 5. Podrán realizarse personalmente en el Departamento de Deportes de Coria (Plaza de la Solidaridad s/n), por e-mail deportescoria@coria.org, fax: 927.50.62.63, o en el blogg <http://deportescoria.blogspot.com> indicados arriba. Deberá exponer claramente: nombre y apellidos, fecha de nacimiento, dirección, localidad y nombre del club al que pertenece y si está federado o no.

El plazo de inscripción finalizará el jueves, 12 de mayo hasta las 15 horas.

No se admitirán inscripciones con fecha posterior.

La Organización podrá decidir en cualquier momento incrementar el número de inscripciones, si lo considera conveniente.

La Organización declina toda la responsabilidad que se pudiera derivar de cualquier falsedad en los datos aportados al realizar la inscripción, reservándose las acciones judiciales pertinentes como consecuencia de ello.

- Art. 6. La cuota de inscripción será de 10 € por participante. Pasado el plazo de inscripción habrá un recargo de 5 €.

FORMA DE PAGO.

- Art. 7. Ingreso o transferencia bancaria a nombre de la Concejalía de Deportes de Coria, en **Caja Extremadura, c/c nº 2099-0082-86-0070015159**. Siendo obligatorio la presentación de la copia del ingreso en el momento de la inscripción. Especificar en el concepto Media Maratón.
- No se considerará válida la inscripción si no va acompañada de la fotocopia del comprobante de pago. No participará ningún corredor/a sin haber presentado por anticipado la copia del resguardo de ingreso.

DORSALES.

- Art. 8. La entrega de dorsales se realizará en el Pabellón de Deportes el sábado de 11 a 13 horas y de 16 a 19 horas. Los dorsales, para aquellos que se inscriban como club, se entregarán todos juntos a un representante del mismo.

La asignación de los dorsales será por parte de la Organización.

CATEGORÍAS.

- Art. 9. La IV Media Maratón "Ciudad de Coria" es una prueba abierta a la participación de todos los aficionados al atletismo sin ningún tipo de distinción, estén federados o no, y tengan cumplidos los 18 años el día de la prueba y sea español. En cuanto a la participación extranjera, podrán participar atletas residentes en Extremadura si lo justifican con permiso de residencia o de trabajo y atletas portugueses siempre que no hayan sido internacionales con Portugal en los últimos cinco años y en una prueba similar a la que vaya a participar.

Se estipulan las siguientes categorías:

MASCULINO		FEMENINO	
Junior/Prome/Senior	De 18 a 34 años	Junior/Prome/Senior	De 18 a 34 años
Veteranos A	De 35 a 39 años	Veteranas A	De 35 a 39 años
Veteranos B	De 40 a 44 años	Veteranas B	De 40 a 44 años
Veteranos C	De 45 a 49 años	Veteranas C	De 45 a 49 años
Veteranos D	De 50 a 54 años	Veteranas D	De 50 a 54 años
Veteranos E	De 55 años en adelante	Veteranas E	de 55 años en adelante

La edad estará en función de los años cumplidos a la fecha de celebración de la prueba.

PREMIOS EN METÁLICO.

- Art. 10. Se establecen los siguientes premios en metálico:

MASCULINO		FEMENINO		GENERAL	
1º	200 €	1ª	200 €	4º - 6º	30 €
2º	100 €	2ª	100 €	7º - 10º	25 €
3º	70 €	3ª	70 €	11º - 15º	20 €
				16º - 20º	15 €
1º Local	90 €	1ª Local	90 €	21º - 25º	10 €
2º Local	60 €	2ª Local	60 €		
3º Local	30 €	3ª Local	30 €		

Para la recogida de premios en metálico será imprescindible la presentación del DNI, pasaporte, licencia federativa, o el mismo dorsal de participación.

TROFEOS.

- Art. 11. Se entregarán trofeos a los/as siguientes clasificados/as:
 - Los tres primeros clasificados de cada categoría.
 - Los/as tres primeros/as corredores/as locales que entre en meta. Se considerará corredor/a local a aquel/a empadronado/a en Coria.
 - El club con más miembros llegados a meta (en caso de empate, el trofeo lo recibiría el club que sumando los tiempos de llegada de sus miembros hubiera invertido menos tiempo).
 - En el caso de que en alguna categoría no compitieran al menos 5 corredores esta se unificaría con la inmediata inferior.

La ceremonia de entrega de trofeos y premios se celebrará en el Pabellón de Deportes a partir de las 22:15 horas.

ACREDITACIÓN ANTE LA ORGANIZACIÓN.

- Art. 12. La Organización podrá en cualquier momento solicitar la acreditación de los datos reseñados en el boletín de inscripción. La irregularidad o falsificación de los mismos provocará la descalificación.
- Art. 13. Para la recogida de premios (trofeo o premio en metálico) será imprescindible la presentación del NIF, pasaporte, licencia federativa o el dorsal de participación.

SERVICIO DE GUARDA ROPA Y DUCHAS.

- Art. 14. La Organización proveerá una zona de guarda ropa en el Pabellón de Deportes para todos los participantes que lo deseen, a pocos metros de la salida y meta.
- Art. 15. El servicio de duchas se ofrecerá en el mismo Pabellón de Deportes.

SERVICIO DE MASAJES.

- Art. 16. La Organización dispondrá para todos los participantes de servicio de masajes en la instalación del Pabellón al finalizar la prueba.

ATENCIÓN MÉDICA.

- Art. 17. La prueba contará con servicio de ambulancia y médico.
- Art. 18. El Servicio Médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.
- Art. 19. Cualquier corredor con problemas médicos, como alergias u otros, deberá solicitar de la Organización una etiqueta con una cruz roja, consignando en el reverso el problema y llevarla sujeta en sitio visible.

DESCALIFICACIONES.

- Art. 20. Será descalificado por los jueces de la prueba:
 - a) El atleta que no realice el recorrido completo.
 - b) Quien no lleve visible el dorsal.
 - c) Quien corra con dorsal adjudicado a otro/a atleta.
 - d) Quien entre en meta sin dorsal.
 - e) Quien no atienda las indicaciones de los jueces y de la Organización.
 - f) No cumpla las normas establecidas.
 - g) Quien manifiesta un comportamiento antideportivo.
- Art. 21. Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios en metálico y trofeos.

RECLAMACIONES.

- Art. 22. Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba podrán dirigirse al organizador. Para cuestiones estrictamente deportivas al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados, pudiendo posteriormente reclamar al jurado de apelación por escrito previo depósito de 60 €.
- Art. 23. Emitido el fallo, si la reclamación se considera justificada, se devolverá la cantidad depositada.

AVITUALLAMIENTO.

- Art. 24. Se establecerán puestos de avituallamiento cada 5 km. conteniendo únicamente agua, además de un avituallamiento sólido en la zona de meta con bebida isotónica. En algunos puntos del recorrido se facilitarán esponjas para refrescarse.

SEGURO DE PARTICIPACIÓN.

- Art. 25. Todos los participantes inscritos oficialmente estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad civil y de accidentes, concertada por la Organización, que cubrirá las incidencias que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como consecuencia de padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y articulado del reglamento, etc. La Organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causarse a sí mismos como a otras personas por las causas anteriormente citadas.

REGALOS.

- Art. 26. Todos los llegados a meta se les obsequiara con una camiseta conmemorativa y una bolsa del corredor con regalos.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

- Art. 27. Todos los participantes por el hecho de tomar parte en esta prueba, aceptan el presente Reglamento y las Normas de la Federación Extremeña de Atletismo. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización, que asegura todo lo no reflejado en este Reglamento, las normas generales de competición de la F.A.E.X. y de la R.F.E.A.
- Art. 28. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

X CROSS URBANO DE PROMOCIÓN.

- Art. 29. Con motivo de la celebración de la IV Media Maratón "Ciudad de Coria", se tiene previsto organizar, el mismo día del evento, el **X Cross Urbano de Promoción** para las **categorías benjamín, alevín, infantil cadete y juvenil**, tanto masculino como femenino.
- Art. 30. Se establecerán las siguientes categorías:

Masculina	Femenina
Benjamines: nacidos años 2002/2003.	Benjamines: nacidas años 2002/2003.
Alevines: nacidos años 2000/2001.	Alevines: nacidas años 2000/2001.
Infantiles: nacidos años 1998/1999.	Infantiles: nacidas años 1998/1999.
Cadetes: nacidos años 1996/1997.	Cadetes: nacidas años 1996/1997.
Juveniles: nacidos años 1994/1995.	Juveniles: nacidas años 1994/1995.

- Art. 31. Todas las categorías participarán conjuntamente en una sola carrera, pero con clasificaciones a parte. La **distancia será de 2.000 m** para todas las categorías tanto masculina como femenina, a excepción de la categoría benjamín (600 m.)
- Art. 32. La salida tendrá lugar a las **18:30 horas**, desde la Avda. Alfonso VII, a la misma altura donde se realizará posteriormente la salida de la media.
- Art. 33. Las inscripciones se llevarán a cabo en la zona de meta.

Sábado, 14 de mayo
De 16:00 a 18:15 h.

- Art. 34. La prueba albergará los siguientes **Premios**:

- | |
|---|
| ○ TROFEO para los tres primeros clasificados de cada categoría. |
| ○ MEDALLAS del 4º al 10º clasificado. |
| ○ OBSEQUIO para el Colegio o Asociación , que mayor nº de participantes entren en meta. |

CEREMONIA DE ENTREGA DE TROFEOS.

- Art. 35. La ceremonia de entrega de trofeos del Cross de Promoción se celebrará a partir de las 19:45 en la zona de meta.

Coria, 11 de febrero de 2011.
Fdo.: Norberto Bueno Calle
Gestor Deportivo del Ayuntamiento de Coria